



MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.



E-mail: franciscomorazantalanga@municipalidadhn.info

CERT 148-2024-SM/AMT

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal Interina de esta Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán **CERTIFICA** que en el Tomo **No.80** del Libro de Actas, correspondiente al año 2024. Se encuentra el punto de Acta No. 017-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación de Talanga, en el Salón de Sesiones "Jesús Adolfo Arguijo Guerrero" el día viernes seis (06) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). Presidida por el señor alcalde municipal Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo acompañado de la señora vice alcaldesa Municipal Merlín Ruth Gonzales Cáceres con la presencia de los señores Regidores por su orden: 1. Roosevelt Eduardo Avilés Santos 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales, Presente Maritza Yamileth Torres, licenciada Xiomara Lizeth Medina de la comisión ciudadana de transparencia, el licenciado Jairo Arturo Varela, comisionado municipal y el Relacionador Publico de la Municipalidad Ángel Hernan Córdoba Alvarado. por ante la Infrascrito Secretario Municipal **QUE DA FE** Se sometió a consideración la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11 **Acuerdos y Resoluciones**; La Honorable Corporación Municipal de Talanga en uso de la facultades atribuidas por la ley de Municipalidades y sus reglamento **acordó**; **PRIMERO**: por unanimidad de votos: a petición del sub Comisario de policía Odis Torres jefe de operaciones de la Policía Nacional , generar el proceso administrativo dentro el marco legal y las competencia de esta Municipalidad con el fin de se cancelen los permisos de operación de dos hospedajes que se encuentra ubicados en el centro de esta ciudad, atrás de la escuela Juan Alberto Melgar Castro en virtud para que se evite seguir prestando servicios sexuales en estos lugares ya que con esto se atenta contra la moral y buenas y se pone en riesgo la integridad de los estudiantes este centro educativo. **SEGUNDO**: por unanimidad de votos: conceder las vacaciones solicitadas por el secretario municipal Oscar Javier Raudales Zepeda por el periodo del 07 al 19 de octubre del año 2024. **TERCERO**: nombrar a la joven Elcana Gabriela Cáceres Lemus como secretaria interina en el periodo que comprende del 07 al 19 de octubre del año 2024, con todas facultades y obligaciones dispuestas en el artículo 51 de la Ley de Municipalidades de Honduras...10... 11 12 No habiendo más que tratar se levantó la sesión firma y sello de la vice alcaldesa Municipal Merlín Ruth Gonzales Cáceres 1. Roosevelt Eduardo Avilés Santos 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales. Firma Secretario Municipal Abg. Oscar Javier Raudales Zepeda, **ES CONFORME A SU ORIGINAL**.

Dado en la Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, a los treinta (30) días del mes de septiembre del dos mil veinticuatro (2024).


ELEANA GABRIELA CÁCERES LEMUS
SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA

